

REF. D.C. 0287-2016

Mayo 30 de 2016

MSc. Percy Aguilar Argueta
Director de Postgrados
Centro Universitario de Occidente -CUNOC
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Maestro Aguilar:

En respuesta al Oficio AFA/DEP/038-2016 de fecha 18 de mayo de 2016, dirigida al Licenciado Adrián Secaída, Contador General del Departamento de Contabilidad y de una manera respetuosa a su persona, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- Con relación al primer punto indicado, se hace la aclaración que este departamento únicamente está siguiendo el procedimiento ya establecido y autorizado por el consejo Superior Universitario, por lo tanto debe ser cumplido para no tener problemas ni sanciones de parte de los entes fiscalizadores. Si por algún motivo los delegados de auditoría no han señalado dicha situación, esta nota también se le enviará al Jefe de Auditoría para que se cumplan los reglamentos y procedimientos de esta casa de estudios.
- En el segundo punto hace mención que no cuentan con vehículos asignados, lastimosamente nosotros como departamento no podemos resolver dicha situación, pero ante todo se deben respetar los procedimientos ya establecidos por lo tanto se solicita que instruya a donde corresponda para que se realicen los trámites correspondientes para que la Dirección General Financiera les autorice el uso de vehículos particulares para sus comisiones. Cabe mencionar que esto no se hace con el afán de molestar, ni atrasar los procesos, sino evitar sanciones pecuniarias a los cuentadantes del Centro.
- Se les agradecerá que en próximas liquidaciones de viáticos que tengan vehículos particulares, adjunten dicha autorización.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

MSc. Gemma Gabriela González G
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.

Lic. Adrián Gilberto Secaída Barrios
CONTADOR GENERAL

C.c. Auditoría Interna
C.c. Coordinación de CUNOC
c.c. archivo
GGGG/mgsdg



USAC

TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

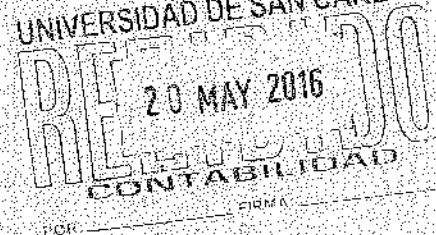
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Oficio AFA/DEP/038-2016

Quetzaltenango, 18 de mayo de 2016

Lic. Adrian Gilberto Secaida Morales.
Contador General.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Edificio.



Estimado Licenciado Secaida:

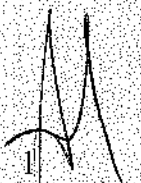
Lo saludo cordialmente deseándoles éxitos y bendiciones en cada una de las actividades que realiza.

Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de indicar que en atención a la Nota de Devolución No. 0116-2016 de fecha 05 de mayo de 2016, firmado por la M. Sc. Gemma González, Profesional de Contabilidad quiero manifestar lo siguiente:

En el primer punto se indica que: "... el tesorero debe certificar la Form V-2a ...", me permito indicar que se certifico únicamente el numeral 3, ya que se realizó un reintegro, en los demás casos los profesionales de auditoría no han solicitado la certificación respectiva únicamente cuando se realiza un reintegro.

En el segundo punto y tercero se indica que se debe contar con autorización por parte de la Dirección General Financiera para la utilización de vehículos particulares, en tal sentido me permito indicar que los vehículos utilizados son de docentes que vienen de la Ciudad Capital a impartir docencia a los distintos programas de Maestría y Doctorado al Centro Universitario de Occidente, de igual forma el Departamento de Postgrados no tiene un vehículo asignado para realizar trámites administrativos por lo que se utilizan vehículos particulares para viajar a la Ciudad Capital y las extensiones de Postgrados en otros Departamentos, por lo que es ilógico que cada docente o el personal administrativo solicite la autorización a la Dirección General Financiera para la autorización de vehículos particulares, por lo que el señalamiento carece de fundamento lógico.

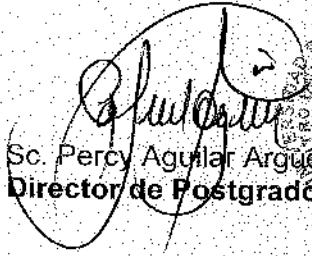
En tal sentido solicitamos se pueda dar el trámite de mérito correspondiente a la planilla de liquidación y reintegro de fondo fijo No. 04-2016, ya que se atrasan los procesos administrativos, no se ha podido rotar el Fondo Fijo del Departamento, se perjudica la ejecución presupuestaria eficiente y además varios docentes se han retirado ya que no se les han cancelado los viáticos correspondientes, lo que incide negativamente en el desarrollo de la academia y en el nivel académico que se pretenden en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

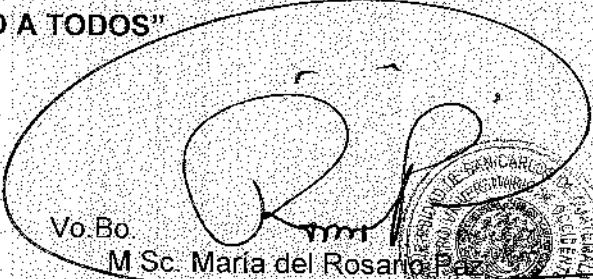

Licda. Gemma
23/05/16

Sin otro particular y con muestras de mi más alta consideración y estima, suscribo la presente,

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M. Sc. Percy Aguilar Argueta
Director de Postgrados



Vo. Bo.
M. Sc. María del Rosario Paz
Directora General
CUNOC-USAC


c/c. Archivo